



# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Dirección General de Enseñanza Militar

#### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

#### Ascensos

*(Conclusión de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 35, de fecha 13 de febrero de 1954.)*

*Arma de Artillería (Escala de campaña)*

Don Javier Potxot Canals, del Regimiento núm. 32.  
Don Juan Alemany Bayo, del Regimiento núm. 17.  
Don José Hita Ocaña, del Grupo de Automóviles Cuerpo de Ejército I.  
Don Juan Iraola Echevarría, del Regimiento núm. 33.  
Don Francisco Abad Gómez, del Regimiento núm. 64.  
Don Angel Olive Catell, del Regimiento núm. 17.  
Don Antonio Mateu Torres, del Regimiento núm. 21.  
Don Martín Hernández Galarza, del Regimiento núm. 43.  
Don Francisco Balaguer Murci, del Regimiento núm. 26.  
Don Ramón Marban Rodríguez, del Regimiento núm. 26.  
Don Jorge Canal Audres, del Regimiento núm. 22.  
Don Juan Muñoz Grau, del Regimiento núm. 21.  
Don Abel Fábregas Pera, del Regimiento núm. 22.  
Don José Pérez Torres, del Grupo de Automóviles Cuerpo Ejército I.

Don Manuel Romero Vergara, del Regimiento núm. 13.

Don Pedro Conte Guerri, del Regimiento núm. 32.

Don Felipe López Bernardo, del Grupo de Automóviles Cuerpo Ejército I.

Don José Morales Genis, del Regimiento núm. 22.

Don Jesús Moral González, del Regimiento núm. 64.

Don Joaquín Larrañaga Mancisidor, del Regimiento núm. 61.

Don Julián Martínez Pérez, del Regimiento núm. 14.

Don José Urquiza Ormaechea, del Regimiento de Costa de Rías Bajas.

Don Juan Cid Codina, del Regimiento núm. 21.

Don Jaime Balmes Carbonell, del Regimiento núm. 46.

Don Antonio Miguel Barrera, del Regimiento núm. 47.

Don Mariano Santolaria Mur, del Regimiento núm. 29.

Don José Larrañaga Ituarte, del Regimiento núm. 42.

Don Pedro Ripoll Vila, del Regimiento núm. 46.

Don Ernesto Montull Borbón, del Regimiento de Costa de Menorca.

Don Gonzalo Iturbe Camacho, del Regimiento núm. 33.

Don José Roig Janyent, del Regimiento núm. 16.

Don José Batlle Moragas, del Regimiento núm. 47.

Don Manuel Pujol Prast, del Regimiento núm. 33.

Don Vicente Boned Roig, del Regimiento Costa de Ibiza.

Don Ernesto Martínez López, del Grupo de Automóviles Cuerpo Ejército IV.

Don Manuel Roig Vilardoga, del Regimiento núm. 16.

Don Agustín Canal Uriarte, del Regimiento núm. 47.

Don Joaquín Padro Gibert, del Regimiento de Costa de Ibiza.

Don José Ribas Garcerán, del Regimiento núm. 47.

Don Antonio Sauleda Pares, del Regimiento núm. 41.

Don Jaime Mestre Fontonet, del Regimiento de Costa de Rías Bajas.

Don Francisco Santandreu Coca, del Regimiento núm. 16.

Don José Morán González, del Regimiento núm. 13;

Don Pedro Cunill Maymus, del Regimiento núm. 41;

Don Juan Romani Bueno, del Regimiento núm. 41;

Don Lázaro Reig Closa, del Regimiento núm. 41;

Don Joaquín Barceló Francisco, del Regimiento núm. 16.

Don Jacinto Julián Torrent, del Regimiento núm. 41;

Don Pedro Ubada Negrete, del Regimiento núm. 16;

Don Bartolomé Morales Mercader, del Regimiento de Costa de Cartagena;

Don José Sebastia Panisello, del Regimiento núm. 17;

Don José del Campo Herrero, del Regimiento núm. 17;

Don Francisco Esehberri Orduña, del Regimiento núm. 24;

Don Miguel Sentis Soler, del Regimiento núm. 13;

Don José León Ginés, del Regimiento núm. 33;

Don Miguel Godo Ponsa, del Regimiento núm. 29;

Don Federico Heredia Comas, del Regimiento núm. 25;

Don José Ferragud Cerdá, del Regimiento núm. 64;

Don Domingo Puigrefagut Vilaplana, del Regimiento núm. 29;

Don Carlos Pérez Domingo, del Regimiento núm. 63, y

Don Pedro Baneells Pujol, del Regimiento núm. 28, colocándose los sesenta y uno delante de D. Juan Periañez Martín.

Don Venancio Glaria Urzanqui, del Regimiento núm. 46;

Don Francisco March Ferrer, del Regimiento núm. 27;

Don Antonio Muñoz Sánchez, del Regimiento de Costa de Cartagena;

Don Eduardo Ostra Paláu, del Regimiento núm. 14;

Don Emilio To González, del Regimiento núm. 26;

Don Jaime Molins Cams, del Regimiento núm. 25;

Don Antonio Sala Cornado, del Regimiento núm. 28;

Don Ramón Salarrullana Verdu, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V;

Don Isaias Martín Sanz, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V;

Don José Soler Moret, del Regimiento núm. 15;

Don Emilio Subía Guasch, del Regimiento núm. 27;

Don Jorge Forcadad Felú, del Regimiento núm. 29;

Don Miguel Fiol Pujadas, del Regimiento núm. 15;

Don Ignacio Sánchez Asensio, del Regimiento núm. 15;

Don José González Barrio, del Regimiento núm. 61;

Don José Serrats Aleña, del Regimiento núm. 28;

Don Benjamín Raseón Pascual, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V;

Don Francisco Regas Cuatrecasas, del Regimiento núm. 15;

Don Jaime Coromer Guillamany, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo;

Don Jorge Lloveras Morales, del Regimiento núm. 12;

Don Juan Roige Puigbert, del Regimiento núm. 12;

Don Narciso Rojas Mas; del Regimiento de Costa de Cartagena;

Don Ernesto Gutiérrez Pajes, del Regimiento núm. 25;

Don Antonio González Hernández, del Regimiento núm. 12;

Don Luis Baldo García, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo;

Don Miguel Pedraza Bueso, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI;

Don Sebastián Tenas Vehils, del Regimiento de Costa de Cádiz;

Don Claudio Pararnau Comas, del Regimiento de Costa de Cádiz;

Don José García Rozada, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI;

Don Antonio Manuel Criado Pérez, del Regimiento núm. 64;

Don José Tulla Lobo, del Regimiento de Costa de Cádiz, y

Don Juan Paternain Dueñas, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI, colocándose los treinta y dos a continuación de D. Juan Peñáñez Martín.

#### *Arma de Artillería (Escala antiáerea)*

Don Manuel Acedo Arratta, del Regimiento núm. 46.

Don Esteban Bennejo Asegurado, del Regimiento núm. 42.

Don Fernando Pérez Puertas, del Regimiento núm. 44.

Don Luis Belzus Larruy, del Regimiento núm. 72.

#### *Arma de Artillería (Escala de costa)*

Don Jaime Prats Sabater, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo.

Don Manuel Sese Arsuaga, del Regimiento de Costa de Cartagena.

#### *Arma de Ingenieros*

Don Enrique Verges Corbero, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo Ejército IV, colocándose delante de D. Jaime Hernanis García.

Don Tensor Suárez Pestana, del Regimiento Zapadores Cuerpo de Ejército VI.

Don Rafael Martínez Mareo, del Regimiento Zapadores Cuerpo de Ejército II.

Don José Pinar Pedrosa, del Regimiento Mixto de Canarias.

Don Joaquín Ramón Alba, del Regimiento Zapadores Cuerpo de Ejército III.

Don Antonio Bautista Herrero, del Batallón de Transmisiones Cuerpo Ejército VII.

Don Ricardo Arias Ruano, del Regimiento Transmisiones de Ejército.

Don Francisco Medina Benavente, del Batallón de Transmisiones Cuerpo de Ejército IV, escalafonándose los siete entre D. Ramón Candevilla Montoserin y D. Cristóbal Lletget Hernández.

Don Gerardo Sánchez Cuevas, del Regimiento Transmisiones de Ejército.

Don Leandro Dentell Torralba, del Batallón de Transmisiones Cuerpo de Ejército IV.

Don Julio Tejero Asis, de la Agrupación de Movilización y Prácticas Ferroviarias.

Don Ramón Sabi Serra, del Batallón de Transmisiones Cuerpo de Ejército IV.

Don Antonio Ratera Castellor, del Regimiento Mixto de Canarias.

Don José Borrego Tajadura, del Regimiento Zapadores Cuerpo Ejército VII.

Don Feliciano Salnz Ruiz, del Batallón de Minadores.

Don Ricardo del Campo Campo, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla.

Don José Valero Mendivil, de la Agrupación de Movilización y Prácticas Ferroviarias.

Don Rafael Losada Orts, del Regimiento Zapadores Fortaleza núm. 1.

Don Gregorio Tudón Soriano, del

Batallón de Transmisiones Cuerpo Ejército IV.

Don Luis Martín Diaz, del Regimiento Mixto de Canarias.

Don Juan Querol Lázaro, del Batallón Zapadores División 23.

Don José Soldevilla Gómez, del Regimiento Zapadores Cuerpo de Ejército III.

Don Sebastián Sanso de Diego, del Batallón de Transmisiones núm. I.

Don Eugenio Taltavuell Gil, del Batallón de Transmisiones Cuerpo de Ejército III.

Don Alfonso Aguilar Luque, del Regimiento Zapadores Cuerpo de Ejército II.

Don José Farras Corominas, del Batallón Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don Félix Alcega Iglesias, del Batallón Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don Rafael Prats Flores, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don Gonzalo García González, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 2.

Don Liberto Rius Amargant, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don Joaquín Meseguer Bernal, del Batallón de Zapadores de la División Acorazada.

Don Ricardo Frago Loustau, del Regimiento Zapadores Cuerpo de Ejército I.

Don Luis Puig Calverol, del Regimiento Zapadores Fortaleza núm. I.

Don Luis Rojo Iphar, del Regimiento Zapadores Cuerpo de Ejército I.

Don Vicente Vernia Monicoya, del Batallón de Transmisiones Cuerpo de Ejército III.

Don Jesús Miguel Estella, del Grupo de Automóviles Cuerpo de Ejército V.

Don José González González, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla, escalafonándose los veintinueve entre D. Cristóbal Lletget Hernández y D. Manuel Muñoz García.

Don Juan Valentín Gamazo Fernández, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Don Juan Betancor de León, del Batallón de Transmisiones Comandancia General de Ceuta.

Don Manuel Vicente Grau, del Batallón de Transmisiones Cuerpo de Ejército IV.

Don Agustín García de Escobal, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

Don José Blanch Joseph, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don Cosme Benito Gutiérrez, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

Don Hermenegildo Guitart Godó, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla.

Don Valentín Gómez Hicrigo, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Don Carlos Cuéncia Argente, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Don Carlos Freixes Puigdollers, del Regimiento Mixto de Canarias.

Don Patrocinio Colilla Gómez, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Don Enrique Aparicio Moliner, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Don Alfredo Villagrasa Alsina, del Batallón Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don José Casanovas Guitart, del Batallón Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don Eduardo Entrala Fernández, del Batallón de Zapadores de la División 23.

Don Andrés Sarda Sacristán, del Batallón Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don José Sánchez Asiain, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Don Tadeo Martín Banasco, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don Ramón Deop Nerón, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Don Javier Elorriaga Elorriaga, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

Don José Hernández Force, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.

Don Fernando Giro Herrero, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don José Tardieu Gaspar, del Regimiento Transmisiones de Ejército.

Don José Pérez Montesdeoca, del Grupo Mixto de Canarias.

Don Alberto Serra Hugas, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII.

Don Mario Álvarez Ortiz, del Batallón de Zapadores de la División 23.

Don Eduardo Paredes Suárez, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII.

Don José de la Torre Miguel, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Don Pedro Codina Camps, del Regimiento Zapadores Fortaleza núm. 1.

Don Juan Arechs Feixas, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III.

Don Antonio Viaplana Guri, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don Francisco Ormazabal Barrenechea, del Regimiento de Cazadores del Cuerpo de Ejército VI.

Don Donato Rubio Martínez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.

Don Eduardo García Arévalo, del Regimiento Mixto de Canarias.

Don Alfonso Retuerto Martín, del Regimiento Mixto de Canarias.

Don José Cortés Garcés, del Regimiento Pontoneros.

Don Carlos Solís Marcos, del Regimiento Zapadores de la Comandancia General de Melilla.

Don Carmelo Azaar Yago, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V.

Don José Pérez Baldrés, del Batallón Transmisiones Comandancia General de Ceuta.

Don José Solé Canals, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don Delfín Domínguez Muñoz, del Regimiento Zapadores de la Comandancia General de Melilla.

Don Domingo Amat García-Morato, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

Don Sindico Barbera Abad, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Don Ramón Leonato Marsal, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Don Salvador Solé Surde, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don Jorge Robert Quinto, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don José Garcés Bielsa, del Regimiento Zapadores Fortaleza núm. 2.

Don Cristóbal Samperiz Romeo, del Regimiento Pontoneros.

Don Julio Cotin Alvarez, del Regimiento Transmisiones de Ejército.

Don Bartolomé Ramón Mañas, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 2.

Don José Ruidor Corbella, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don José Cruz González, del Regimiento Zapadores de la Comandancia General de Ceuta.

Don Francisco Aleu Roca, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don Francisco Garzón Cuevas, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III.

Don Fernando Martín Arroyo, del Regimiento Zapadores de la Comandancia General de Ceuta.

Don José Rusell Sanchis, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

Don Santiago Uriel Romero, del Regimiento de Pontoneros.

Don José Castaño Madroñal, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Don Fidel Moragas Moragas, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don José del Castillo Malnero, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don José Rovira Musach, del Grupo de Transmisiones de la División Acorazada.

Don Juan Hernández Rivera, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 2.

Don Venancio Crisóstomo Serrano, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta.

Don Antonio López-Puigbner Blanco, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Don Bernardo Darder Homar, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I.

Don José María Balcells Riba, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII.

Don Carlos Rodón Ventura, del Regimiento de Zapadores Fortaleza número 2.

Don Luis Pérez Amezarri, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 2.

Don José Barbosa Celador, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Don Pedro Robles Legaz, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don José March Rafel, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don Fernando Eseverri Sarasa, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

Don César Ruiz-Ocaña Remiro, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Don Mariano Egio Galera, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla.

Don Rafael Navarro Arnáu, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Don Armando Orts Bayarri, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

Don José Enríquez Ponce, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I.

Don José Barranco González, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Don Emilio Santamaría Coca, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Don José Ramonet Durán, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla.

Don Aniceto García Gil, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

Don Antonio Torres Bagués, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.

Don José Sala Busquets, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII.

Don Antonio Velasco Lara, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1.

Don Víctor Nievas Sánchez, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

Don Roque Esteban García, del Ba-

tallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don Salvador Román Martínez, del Grupo Mixto núm. 2.

Don Florentino García Fernández, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

Don Raimundo Dumpiérrez López, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I.

Don Enrique Galán Noguel, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don Luis Puig Vila, del Regimiento Zapadores de la Comandancia General de Melilla.

Don José García Marcos, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

Don José Güel Corredor, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII.

Don Carlos Vilar Vila, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

Don Javier Oriach Soler, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Don Eduardo Guibernalde de la Peral, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I.

Don Crescencio Aguado Ortega, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II.

Don Juan Puig Pol, del Regimiento Zapadores de Fortaleza núm. 2.

Don Luis Toledo Suárez, del Batallón de Transmisiones núm. 1.

Don Rafael de Heredia Casco, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Don Pedro Pedrero Ribalta, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1.

Don José Roig Catalá, del Regimiento de Zapadores núm. 3.

Don José Reinal Martínez, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don José Gaberna Juliá, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII.

Don Narciso Malagelada Terradas, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII.

Don Mariano Gallego Gómez, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Don Angel Yanguas Cernuda, del Regimiento Transmisiones de Ejército.

Don Luis Casals Sola, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

Don Manuel Aranda Rendón, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Don Eduardo Uribe Lastagaray, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

Don Rafael Muñoz Coloma, del Batallón de Transmisiones núm. 1.

Don Diego García Tornel, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

Don Alberto Díaz Salgado, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII.

Don José Gil Ibáñez, del Regimiento de Pontoneros.

Don Pácido Barrios Troncoso, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Don Juan Roger Arus, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II.

Don José Plans Comadrán, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Don José Riobo Quintela, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Don Eduardo Abelló Vilar, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército V.

Don Juan Salvans Cladellas, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don Luciano Conde Dixon, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Don Luis Pera Rafart, del Batallón de Zapadores de la División 23.

Don Miguel Cerdá Bibiloni, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Don Agustín Compte Llavián, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don Santiago Melo Fernández, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

Don Vicente Molina Santaolalla, del Batallón de Zapadores Ferroviarios.

Don Juan Tobaruela Gárate, del Batallón de Zapadores de la División 23.

Don Manuel Matilla Benavides, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Don Luis Hipp Mareca, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 14.

Don José del Castillo Pozuelo, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I.

Don Jesús García Segura, del Batallón de Minadores.

Don José Madrid Martínez, del Batallón de Zapadores Ferroviarios.

Don José Escobar Pragnas, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Don José Estalella Arnabat, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1.

Don José Ortega Serrada, del Batallón Zapadores Ferroviarios.

Don Raúl Peñalver de la Torre, del Batallón de Zapadores Ferroviarios.

Don Juan Navarro Montero, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Don Alberto Bría Coloma, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don Tomás Rodríguez Clavijo, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I.

Don Mariano Moreno Castillo, del Regimiento de Pontoneros.

Don Adolfo Martínez Martínez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V.

Don Eulogio Hurtado Pavía, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Don Antonio Martorell Baiget, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Don Santiago Rius Erill, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Don David Martínez Altuna, del Batallón de Zapadores de la División 23.

Don José Costa Lacumba, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Don Antonio Laguna Avila, del Regimiento Transmisiones del Ejército.

Don José Caso de los Cobos Valdés, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

Don Emilio Huch Aymerich, del Regimiento Zapadores de Fortaleza número 1.

Don Luis Saio Serra, del Regimiento Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Don Francisco Cuevas Infante, del Regimiento Transmisiones de Ejército.

Don Leandro Escala Coma, del Batallón de Zapadores de la División 23.

Don Jesús Gutiérrez Alonso, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Don José Bernadas Gassos, del Regimiento Zapadores de Fortaleza número 1.

Don Juan Rascón Díaz, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I.

Don Víctor Fernández Fernández, del Batallón de Zapadores Ferroviarios.

Don Juan Hugas Durán, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 2.

Don Joaquín Datsira Prunes, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II.

Don Rafael García-Triviño Pérez, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Don Francisco Gómez Sanz, del Batallón de Zapadores Ferroviarios.

Don Alberto Gutiérrez Ortega, del Grupo de Transmisiones de la División Acorazada.

Don Gonzalo Alemán de la Nuez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III.

Don José Calavera Pablo, del Regimiento Zapadores de Fortaleza número 2.

Don José Comella Iba, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II.

Don Vicente de Merlo Barceñas, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III.

Don Juan Vázquez Fernández, del

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII.

Don Francisco Dansa Figueras, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Don Emilio Abecia Fernández, del Regimiento Zapadores de Fortaleza número 1.

Don Manuel Bañón Sacristán, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Don Segundo Márquez Castell, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Don Jacinto Gil Martínez-Herrera, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Don José Núñez Buendía, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

Don Bernardo Ortiz García, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios.

Don José Mayoral Valles, del Grupo de Transmisiones de la División Acorazada.

Don Honesto Ruiz Hidalgo, del Regimiento Zapadores de Fortaleza número 1.

Don José Aymat Anguera, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Don Guillermo Cabañas Glak, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Don Alfredo Barbero Pérez, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Don Angel Asensio Blasco, del Regimiento de Pontoneros.

Don Miguel Franco Sánchez, del Batallón de Zapadores Ferroviarios.

Don Tomás Bergamín Pérez-Caballero, del Regimiento de Ejército.

Don Julio García Morejón, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, colocándose los ciento ochenta y dos a continuación de don Manuel Muñoz García.

#### Cuerpo de Intendencia

Don Isaiás Valverde Sánchez-Cabezudo, de la Agrupación núm. 7.

Don Juan Guabreda García, de la Agrupación núm. 4.

Don José Guevara Velasco, de la Agrupación núm. 4.

Don Francisco Jover Balaguer, de la Agrupación de Baleares.

Don Vicente San Román Sama, de la Agrupación núm. 3.

Don Luis Cuadrado Mesa, de la Agrupación de Canarias.

Don Eduardo Lladó Tor Delispar, de la Agrupación núm. 4.

Don Secundino Bartoll Mateu, de la Agrupación núm. 3.

Don José Colvec Guillén, de la Agrupación núm. 3.

Don Andrés Sepúlveda Quintana, de la Agrupación núm. 4.

Don Ramón Abella Mitjans, de la Agrupación núm. 4.

Don Manuel Roel Gómez, de la Agrupación núm. 8.

Don Antonio Closa Malet, de la Agrupación núm. 4.

Don José Isbert Soriano, de la Agrupación núm. 6.

Don Rafael García Carceller, de la Agrupación núm. 5.

Don Fermín Prieto Fraile, de la Agrupación núm. 7.

Don Luis Jordá Lapuyade, de la Agrupación núm. 8.

Don Manuel Bajo Taverá, de la Agrupación núm. 8.

Don Carlos Almazán Guillén, de la Agrupación núm. 4.

Don Eladio Cobos Orera, de la Agrupación núm. 5.

Don José Arias Rodríguez, de la Agrupación núm. 4.

Don Pedro Grau Rovira, de la Agrupación núm. 4.

Don Manuel Troncoso Ramos, de la Agrupación núm. 2.

Don Rafael Monedero Vega, de la Agrupación núm. 7.

Don José Ballester López, de la Agrupación núm. 6.

Don José Chacón Soria, de la Agrupación núm. 8.

Don Angel Carracedo Torreira, de la Agrupación núm. 7.

Don Luis Pérez Casas, de la Agrupación núm. 7.

Don Francisco Javier Padilla Noguera, de la Agrupación de Tropas de la 9.ª Región Militar.

Don Luis P.cazo Berruga, de la Agrupación núm. 8.

Don Victor Rodríguez Llamazares, de la Agrupación núm. 8.

Don José Arruza Goitia, de la Agrupación núm. 5.

Don José Pérez Montaña, del Grupo de Tropas de la 9.ª Región Militar.

Don José González del Moral, de la Agrupación núm. 6, colocándose los treinta y cuatro delante de D. Luis Mira Rocamora.

Don Romualdo Cuenca Cuenca, de la Agrupación núm. 6.

Don José Alonso-Carrizo Mazneta, de la Agrupación núm. 6.

Don Augusto Terol Escribano, de la Agrupación núm. 5.

Don José Martín García, de la Agrupación núm. 6.

Don Benigno Martínez Onis, de la Agrupación núm. 6.

Don Ernesto Carbo Cortina, de la Agrupación núm. 5.

Don Justo Ruiz González, de la Agrupación núm. 6.

Don Antonio Nevado Mediavilla, de la Agrupación núm. 5.

Don César Guerra Rodríguez, de la Agrupación núm. 7.

Don Jorge Pérez del Río, de la Agrupación núm. 7.

Don José Morilla Santibañes, de la Agrupación núm. 5.

Don Jesús Coscolla Malo, de la Agrupación núm. 5.

Don Juan Fernández González, de la Agrupación núm. 5.

Don Francisco Fernández Vigara, de la Agrupación núm. 5, colocándose los catorce a continuación de don Luis Mira Rocamora.

Madrid, 30 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Dirección General de Reclutamiento y Personal INFANTERIA

### Mandos

He designado para el mando del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, al coronel de Infantería de la Escala activa (Grupo de Mando de Armas) don Enrique Alonso-Cuevillas Crespo, cesando en el del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 3.

Madrid, 12 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

He designado para el mando del Regimiento de Cazadores de Montaña número 3, al coronel de Infantería de la Escala activa, diplomado de Estado Mayor (Grupo de Mando de Armas) D. Pedro Latorre Alcubierre, en la actualidad a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 12 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36, al coronel de Infantería de la Escala activa (Grupo de Mando de Armas) D. Luis Fernández de Pinedo Alonso, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 12 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

ADVERTENCIA.—En la página 506 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Infantería D. José Luis Hecce del Pino.

## CABALLERIA

### Pases al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo)

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1952 (D. O. núm. 82) y por haber cumplido el día 9 de febrero de 1954 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el coronel de Caballería (Escala activa) D. Luis Fernández de la Puente y Solórzano, secretario del Gobierno Militar de Valladolid, que cesa en su actual destino y queda a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Madrid, 10 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 9 de febrero de 1954, al teniente coronel de Caballería (E. A.) D. José López Pascual, primer jefe instructor de la Mehal-la Jalfiana de Melilla número 2, que cesa en su actual destino y queda a mis órdenes en Marruecos (Melilla).

Madrid, 10 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Alejandro de Utrilla Belbel, Capitán General de la 7.ª Región Militar y Jefe del Cuerpo de Ejército de Castilla VII, al comandante de Caballería (E. A.) D. Luis Martínez Alonso, actualmente en la situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Madrid, 10 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Santiago Mateo Marcos, jefe de la 2.ª Brigada de Caballería Independiente, al comandante de Caballería (E. A.) D. Angel Frago Aybar, actualmente en situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 10 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cu-

bierta en turno de libre elección una vacante de capitán de Caballería de la Escala activa, profesor del Segundo Grupo de Clases, existente en la Academia de Caballería y correspondiente al Grupo de Mando de Armas.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), con el informe reservado que previene la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, adelantándose las peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. I.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Fernanda Aguado González-Conde, al capitán de Caballería (E. A.) D. José Ruiz Sotomayor, con destino en el Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto núm. 7.

Madrid, 10 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas por concurso tres vacantes de comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción), jefes de Negociado, en la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 19 de enero de 1954 (D. O. núm. 17), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción) D. José Mañeru Laclausra, actualmente en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en comisión en la expresada Dirección General.

Madrid, 10 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Ayudantes

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Ordenes de 11 y 12 de enero de 1954 (D. O. núm. 11), pasan destinados con carácter voluntario a los Establecimientos y Unidad que se indican, los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

#### *Al Parque de Artillería de Zaragoza*

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Antonio Pérez Santos, de la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.

#### *A la Fábrica Nacional de Armas de La Coruña*

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Marcelino López Fernández, del Parque de Artillería de La Coruña.

#### *Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I*

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco Lázaro Agudo, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 10 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), se anuncia la vacante de coronel capellán de la Tenencia Vicaria Castrense de la 2.ª Región Militar y Jefatura de los Servicios Religiosos del Cuerpo de Ejército de Andalucía II, que ha de ser cubierta en turno de libre elección.

Los solicitantes deberán remitir sus instancias debidamente documentadas y por conducto reglamentario, con arreglo al artículo cuarto de la expresada Orden, a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), las cuales habrán de tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio adelantarse las peticiones por telégrafo.

Madrid, 11 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia la vacante de coronel capellán de la Tenencia Vicaria Castrense de la 6.ª Región Militar y Jefatura de los Servicios Religiosos del Cuerpo de Ejército de Navarra VI, que ha de ser cubierta en turno de libre elección.

Los solicitantes deberán remitir sus instancias debidamente documentadas y por conducto reglamentario, con arreglo al artículo cuarto de la expresada Orden, a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), las cuales habrán de tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio adelantarse las peticiones por telégrafo.

Madrid, 11 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## OFICINAS MILITARES

### Disponibles

Por supresión de la Jefatura Administrativa de Hospitales Militares de Madrid, pasan a la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con el derecho preferente que señala el artículo 17 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), los capitanes de Oficinas Militares (E. A.) don Fernando Calderón Polo y D. Donato Cerda Fernández, quedando en comisión en el Hospital Militar de Madrid.

Madrid, 11 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## MUSICAS MILITARES

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de cabos músicos anunciadas por Orden de 8 de enero de 1954 (D. O. núm. 7), existentes en el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, correspondiente al turno de libre elección, pasa destinado al mismo, con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), el cabo músico Miguel Relaños Núñez, trompeta, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Madrid, 11 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### C. A. S. E.

### Disponibles

Por supresión de la Jefatura Administrativa de Hospitales Militares de Madrid, pasan a la situación de disponible forzosa en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con el derecho preferente que señala el artículo 17 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), las mecanógrafas eventuales a extinguir doña María del Carmen Muñiz Bullido y doña María Luisa Corrochano López del Castillo, quedando en comisión en el Hospital Militar de Madrid.

Madrid, 11 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En las páginas 501 a 506 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Intervención General del Ejército

### REGIMIENTO DE LA GUARDIA

### Premios de constancia

Con arreglo a lo dispuesto en la norma VII de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), se confirma la concesión del premio de constancia que le ha sido aprobado por el General Subinspector de la

Casa Militar al personal que a continuación se relaciona, a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

### Segundo premio de constancia y segundo periodo de continuación

Guardia de segunda Atanasio Pascual Morán, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Luis Bernardino García Parrá, a partir de 1 de febrero de 1954.

Guardia de primera Lino Romero Cuesta, a partir de 1 de febrero de 1954.

Guardia de segunda Wenceslao Durán Gutiérrez, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Miguel Acosta García, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Nazario Martín Serrano, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro Mariano Panadero Herráiz, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Antonio Rodríguez Encinas, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Manuel Jódar Zaragoza, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Angel Martín Jiménez, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Leoncio Lázaro de la Torre, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Emiliano Galindo Pérez, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Alfonso de Lorenzo Ruiz, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Rafael Cano Cruz, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Francisco Castillo del Río, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Primitivo Pérez Merino, a partir de 1 de febrero de 1954.

### Tercer premio de constancia y tercer periodo de continuación

Guardia de segunda Ruperto Zamorano Saucedo, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Teodoro Baños Bermejo, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Clemente Sánchez Muñoz, a partir de 1 de febrero de 1954.

### Cuarto premio de constancia y cuarto periodo de continuación

Cabo D. Emilio Crespo Díaz Ubierna, a partir de 1 de febrero de 1954.

Guardia de segunda D. Lorenzo Alvarez Porras, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Benito Díez Martín, a partir de 1 de febrero de 1954.

Guardia de primera D. Balbino Méndez Balboa, a partir de 1 de febrero de 1954.

Guardia de segunda D. Angel Puente de la Hera, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Isaac Rojo Izquierdo, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Feliciano Díaz Pérez, a partir de 1 de febrero de 1954.

**Quinto premio de constancia y quinto período de continuación**

Guardia de segunda D. José Alvarez Marcos, a partir de 1 de febrero de 1954.

Guardia de primera D. Elías Cabezas de Pablo, a partir de 1 de febrero de 1954.

Cabo D. Emilio Guillén Sánchez, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Eugen o Nuevo Navas, a partir de 1 de febrero de 1954.

Guardia de segunda D. José María Barberán Nicolau, a partir de 1 de febrero de 1954.

Guardia de primera D. Vicente Esteban Nieto, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Agustín Salazar Sánchez, a partir de 1 de febrero de 1954.

Guardia de segunda D. Antonio Díaz Avilés Pereira, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Pueyo, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Jeronimo Liberato Sánchez, a partir de 1 de febrero de 1954.

**Sexto premio de constancia**

Cabo D. Juan Aguilar Tablada, a partir de 1 de marzo de 1954.

Corneta D. Miguel Castillo Perandrés, a partir de 1 de marzo de 1954.

Cabo D. Sebastián Borja Pérez, a partir de 1 de marzo de 1954.

Guardia de segunda D. Horacio Barrera Crispin, a partir de 1 de marzo de 1954.

Otro, D. Honorio del Val Busto, a partir de 1 de marzo de 1954.

**Noveno premio de constancia**

Cabo D. Manuel Saavedra Soto, a partir de 1 de marzo de 1954.

**Segundo premio de constancia y segundo período de continuación (Personal marroquí)**

Guardia de segunda, núm. 3.364, Mohamed Ben Hamed, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, núm. 3.365, Abselan Ben Lamm, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, núm. 3.373, Chaid Ben Hamadi, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, núm. 3.374, Abselan Ben Mesaud, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, núm. 3.375, Abdelkader Ben Hamet, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, núm. 3.376, Dris Ben Abdelkader, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, núm. 3.378, Lahadaf Ben Mohamed, a partir de 1 de febrero de 1954.

**Tercer premio de constancia y tercer período de continuación (Personal marroquí)**

Guardia de segunda, núm. 3.119, Mohamed Ben Amar Ben Haddu, a partir de 1 de febrero de 1954.

**Quinto premio de constancia y quinto período de continuación (Personal marroquí)**

Guardia de segunda, núm. 2.219, Sid Hamed B. Mohamed Dris, a partir de 1 de febrero de 1954.

**Sexto premio de constancia (Personal marroquí)**

Sargento, núm. 678, Sid Hamed Ben Seliman, a partir de 1 de enero de 1954.

Guardia de primera, núm. 1.590, Sid Enfed-dal Ben Si, a partir de 1 de marzo de 1954.

Trompeta, núm. 1.578, Sid Selmi Ben Mohamed, a partir de 1 de marzo de 1954.

**Séptimo premio de constancia (Personal marroquí)**

Sargento, núm. 63, Sid Laarbi Ben Hamed el Mestesi, a partir de 1 de enero de 1954.

Madrid, 11 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**VARIAS ARMAS****Señalamiento de sueldos y haberes**

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 29 de octubre de 1943 (D. O. núm. 244), reformada por la de 14 de marzo de 1949 (D. O. núm. 61), y ampliada por las de 14 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 282), y 11 de enero de 1950 (D. O. núm. 9), se concede el sueldo o haberes que a cada uno se le señala al personal del Ejército que a continuación se relaciona el que percibirá a partir de las fechas que se indican:

**Infantería**

Cabo de banda Alfredo Fernández Alvarez, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Reinaldo Medina Batista, del Regimiento de Infantería Milán número 3, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 2 de febrero de 1954.

Cabo músico Francisco Rubie Alonso, del mismo, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1954.

Cabo de banda Joaquín Bas Aguedo, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 3, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1953.

Cabo músico Amable Delgado Coso, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4, sueldo de 3.700 pe-

setas anuales a partir de 1 de octubre de 1953.

Cabo de banda Miguel Castillo Ruiz, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5, sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Lorenzo Rivera Romero, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de marzo de 1954.

Cabo músico Basilio Santamaría Urien, del mismo, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de marzo de 1954.

Cabo de banda Francisco Moreno Mesas, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de marzo de 1954.

Otro, José Fernández Jiménez, del mismo, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de marzo de 1954.

Cabo músico Francisco Malagón Zapata, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1954.

Cabo de banda Jesús Conde Blanco, del Regimiento de Infantería España núm. 18, sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Rafael Canto Pérez, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21, sueldo de sargento a partir de 1 de marzo de 1954.

Otro, Lorenzo Dolera Fuentes, del Batallón de Infantería Llerena número XXV, sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Manuel Velasco Hernández, del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1954.

Cabo músico Pedro Vidal Carreras, del Regimiento de Infantería León núm. 38, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, José Díaz Martínez, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40, haberes de cabo primero a partir de 1 de enero de 1953.

Cabo de banda Ramón Gómez Gómez, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de octubre de 1953.

Otro, José Hernández Hernández, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de diciembre de 1953.

Otro, Jorge González Díaz, del Regimiento de Infantería Canarias número 59, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1954.

Sargento D. Francisco Cantero Villalba, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, sueldo de brigada a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Ramón Barrientos Jiménez.

nez, del mismo, sueldo de brigada a partir de 1 de diciembre de 1953.

Cabo de banda Teófilo Martínez García, del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Andrés Aguarón Julián, de la Academia General Militar, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1954.

#### Caballería

Cabo de banda Andrés Rebollo Hernán, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava número 2, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1953.

Sargento remontista D. Manuel Losada Ballésteros, de la Jefatura de Cra Caballar y Remonta, sueldo de brigada a partir de 1 de noviembre de 1953.

#### Artillería

Cabo de banda Antonio Alcañiz Molina, del Regimiento de Artillería

número 16, haberes de cabo primero a partir de 2 de enero de 1954.

Otro, Guillermo Lara de la Flor, del Regimiento de Artillería número 28, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1953.

Otro, Francisco Pérez González, del Regimiento de Artillería número 30, haberes de cabo primero a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Angel Incógnito Flores, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Martín Reyes Pérez, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1954.

Otro, José Urbano López, de la Academia de Artillería, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1954.

#### Ingenieros

Cabo de banda José Luis Villalba Martín, del Regimiento de Pontone-

ros, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Juan Rosado Silva, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1953.

Sargento músico D. Victoriano Martín Arribas, de la Academia de Ingenieros del Ejército, sueldo de brigada a partir de 1 de diciembre de 1953.

#### Intendencia

Cabo de banda Juan Burrero Gómez, de la Agrupación de Intendencia núm. 4, haberes de cabo primero a partir de 1 de marzo de 1953.

#### Sanidad

Cabo de banda Bernardo Hazañas Tabares, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1954.

Madrid, 11 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 193), y por haber finalizado en la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, ante el Tribunal de Sevilla, la prueba de aptitud que preceptuaba la Orden de 7 de septiembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 256),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Suboficiales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, que a continuación se relacionan, quedando clasificados para solicitar destinos de las clases que se indican.

Entretanto no ingresen en la Agrupación, por haber obtenido un destino civil libremente solicitado, o pasado a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario» que especifica el apartado e) del artículo 17 de la referida Ley, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando servicio activo en dichos Ejércitos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 25 de enero de 1954.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

#### Clasificados para destinos de primera clase

Brigada de Caballería D. Pablo Píñillos Yanguas, de los Juzgados Permanentes de la 2.ª R. M.

Brigada de Infantería D. Joaquín Mantecón Nogales, del Regimiento Soria núm. 9.

Brigada de Artillería D. Antonio Gutiérrez Martín, del Regimiento número 14.

Brigada de Infantería D. Antonio Palomino Linán, del Regimiento Soria núm. 9.

Brigada de Infantería D. José Galdella España, del Regimiento Sevilla núm. 40.

Brigada de Caballería D. Joaquín Navarro Ojeda, del Grupo Automóviles del C. E. II.

Brigada de Infantería D. Manuel Alonso Barba, del Regimiento Soria núm. 9.

Brigada de Infantería D. Juan Fuentes Gil, del Regimiento Soria núm. 9.

Brigada de Infantería D. José Verdugo Blanco, de la Caja de Recluta núm. 15.

Brigada de Infantería D. Juan María Toribio Monteagudo, del Regimiento Soria núm. 9.

Brigada de Infantería D. José Martínez Álvarez, de reemplazo voluntario en la 2.ª R. M. (plaza de San Juan de Aznalfarache, Sevilla).

Brigada de Artillería D. Juan Caparrós Núñez, del Regimiento núm. 14.

Brigada de Caballería D. Rafael Reina Zamora, del Regimiento Cazadores de Sagunto núm. 7.

Brigada de Infantería D. José Gúzmán Pérez, del Regimiento Soria número 9.

Brigada de Intendencia D. Francisco Morilla Burgos, de disponible forzoso en la 2.ª R. M. (plaza de Sevilla).

Brigada de Infantería D. José Bujalance Vargas, del Regimiento Soria núm. 9.

Brigada de Infantería D. José García Rodríguez, de disponible forzoso en la 2.ª R. M. y agregado al Regimiento Soria núm. 9.

Brigada de Artillería D. Juan Martínez Mirón, del Regimiento A. A. número 75.

Brigada de Artillería D. Fernando Franco Madueño, del Regimiento número 14.

Alférez de Infantería de Marina don Norberto Romero Guerrero, de la Comandancia Militar de Marina de Huelva.

Sanitario 1.º San. Armada D. Manuel Ruiz López, de la Escuela de Suboficiales.

Brigada Remontista D. Antonio Escoriza Pinao, del Centro de Entrenamiento y Selección de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Brigada de Artillería D. Francisco Rodríguez León, del Regimiento número 15.

Brigada de Artillería D. José Fer-

nández Carmena, del Regimiento Costa de Cádiz.

Brigada de Infantería D. Rafael Píñilla Martín, del Regimiento núm. 41.

Brigada de Infantería D. Tomás Gallardo Delgado, del Cuartel General de la Agrupación Especial de Costa de Cádiz.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Angulo González, del Batallón Transmisiones núm. 2.

Brigada de Artillería D. Antonio Rosal Castro, del Regimiento núm. 15.

Brigada de Artillería D. Domingo Timoteo Enrique, del Regimiento Costa de Algeciras.

Brigada de Artillería D. José Contreras Delgado, del Regimiento número 74.

Brigada de Infantería D. Gabriel Camacho Díaz, del Regimiento Extremadura núm. 15.

Brigada de Artillería D. Cayetano Valle Márquez, del Regimiento número 15.

Brigada de Artillería D. Juan Martín González, del Regimiento número 15.

Brigada de Artillería D. Inocencio García de Juan, del Regimiento número 15.

Brigada de Artillería D. Gabino Galian Vázquez, del Regimiento número 64.

Brigada de Artillería D. Manuel González Álvarez, del Regimiento Costa de Cádiz.

Brigada de Infantería D. Manuel Losada Galván, del Regimiento Pavia núm. 19.

Brigada de Artillería D. Antonio Cano Perálvarez, del Regimiento Costa de Cádiz.

Brigada de Artillería D. Conrado Casado Calvo, del Regimiento Costa de Cádiz.

Brigada de Infantería D. Marcos Rubio Carrera, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Brigada de Artillería D. Florencio Pereda Cachupín, del Regimiento Costa de Cádiz.

Brigada de Artillería D. Manuel Pazo Oigado, del Regimiento Costa de Cádiz.

Brigada de Infantería D. Ricardo Cid Mandiy, del Regimiento Alava número 33.

Brigada de Artillería D. Antonio García Infantes, del Regimiento Costa de Cádiz.

Brigada de Artillería D. Leopoldo Sánchez Benito, de disponible forzoso y agregado al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

Brigada de Infantería D. Herminio Carrasco González, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Brigada de Infantería D. Joaquín Roura Pujol, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.

Brigada de Infantería D. Rafael del Castillo Roldán, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Brigada de Infantería D. José Pérez Casbas, del Regimiento Lepanto número 2.

Brigada de Infantería D. Guillermo Torres García, del Regimiento Granada núm. 34.

Brigada de Infantería D. José Raya Morente, del Regimiento Lepanto número 2.

Brigada de Infantería D. Julio Lorenzo del Valle, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Brigada remontista D. José Rechi Rodríguez, de la Yeguada Militar de Córdoba.

Brigada de Infantería D. Aurelio Fernández Barea, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.

Brigada de Artillería D. Antonio Estévez Romero, del Juzgado Militar número 5 de Sevilla.

Brigada de Artillería D. Manuel Ruiz López, de la Maestranza y Parque de Sevilla.

Brigada de Ingenieros D. Pedro Solís Bayard, del Batallón de Transmisiones núm. 2.

Brigada de Intendencia D. Pedro Ventayol Ventayol, de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

Brigada de Ingenieros D. Santiago Rodríguez León, del Batallón de Transmisiones núm. 2.

Brigada de Ingenieros D. Salvador León Díaz, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Brigada de Sanidad D. Manuel García Meléndez, de la Agrupación de Tropas de Sanidad núm. 2.

Brigada de Ingenieros D. Eadio Cervero Hernández, del Batallón de Transmisiones núm. 2.

Brigada de Sanidad D. Manuel Sábido Fernández, de la Agrupación de Sanidad núm. 2.

Sargento de Artillería D. Enrique Bernabé Flores, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

Sargento de Infantería D. Agustín Aguilar Aguilar, del Regimiento Soria número 9.

Sargento de Infantería D. Basilio Parrilla Recuero, del Regimiento Soria núm. 9.

Sargento de Artillería D. Manuel Vázquez Furnells, del Regimiento número 14.

Sargento de Infantería D. Lorenzo Pagán Ontivero, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

Sargento de Artillería D. Manuel Torres Domínguez, del Regimiento número 75.

Sargento de Infantería D. Manuel Gallo Toledo, del Regimiento Soria número 9.

Sargento de Infantería D. Ignacio Carrizosa Paniagua, del Regimiento Soria núm. 9.

Sargento de Aviación (S. T.) don José L. Robles González, de la 2.ª Sección bis del Estado Mayor.

Sargento de Infantería D. Antonio Liñán Calleja, de disponible forzoso

en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento núm. 14.

Sargento de Aviación (S. T.) don Vicente Calvo Sánchez, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Sargento de Infantería D. José Chao Rodríguez, del Regimiento Pavia número 19.

Sargento de Infantería D. Emilio Cuenca Urbina, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de La Línea de la Concepción, Cádiz).

Sargento de Infantería D. Fernando Gallardo Rueda, del Regimiento Extremadura núm. 15.

Sargento de Infantería D. Martín Güembe Samonete, del Regimiento Pavia núm. 19.

Sargento de Infantería D. Agustín Puerta López, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (plaza de San Roque, Cádiz).

Sargento de Artillería D. Juan Gil Castilla, del Regimiento núm. 15.

Sargento de Artillería D. Pablo Incera Caldera, del Regimiento Costa de Cádiz.

Sargento de Infantería D. Manuel Cachafeiro Pichel, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

Sargento de Infantería D. José Tellez Laguna, del Regimiento Extremadura núm. 15.

Sargento de Caballería (remontista) don Porfirio Macho Macho, del Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Sargento de Artillería D. Manuel don Manuel Calahorra Sánchez, del Regimiento Costa Cádiz.

Sargento de Infantería D. Ricardo Medeiro López, del Regimiento Pavia núm. 19.

Sargento de Artillería D. José Hernando Arnáiz, del Regimiento Costa de Algeciras (Cádiz).

Sargento de Infantería D. Fermín García Acevelo, del Regimiento Cádiz número 41.

Sargento de La Legión D. José Gentil Merino, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Sargento remontista D. Francisco Glimont Roldán, de la Yeguada Militar de Córdoba.

Sargento de Infantería D. Eloy Roldán Lázaro, del Regimiento Granada número 34.

Sargento de Artillería D. Guillermo Arjona García, del Regimiento número 42.

Sargento de Infantería D. José Jiménez García, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Sargento de Artillería D. Miguel Veldenebro Becerra, del Regimiento Artillería núm. 42.

Sargento de Infantería D. Juan Caro Lozano, del Cuartel General de la División 21.

Sargento de Infantería D. Isidoro

Fernández Zorrilla, del Regimiento Granada núm. 34.  
 Sargento de Infantería D. Jenaro Romero Barroso, del Regimiento Granada núm. 34.  
 Sargento de Infantería D. Manuel Cascales Mesías, del Regimiento Granada núm. 34.  
 Sargento de Infantería D. Diego Lopez Carrión, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de La Algaba, Sevilla).  
 Sargento de Infantería D. Jorge Bono Domínguez, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Zalamea la Real, Huelva).  
 Sargento de Artillería D. Francisco Vázquez Terrero, del Regimiento Costa de Cádiz.  
 Sargento remontista D. José de la Torre Aguilera, de la Yeguada Militar de Córdoba.  
 Sargento remontista D. Luis de la Peza Fernández, de la Yeguada Militar de Córdoba.  
 Sargento de Infantería D. Miguel Pérez Esparcia, del Regimiento Granada núm. 34.  
 Sargento de Artillería D. Juan Padillo Reina, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).  
 Sargento de Infantería D. José Burgos García, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.  
 Sargento de Sanidad D. Blas Aquino Fornieles, de la Agrupación de Tropas de Sanidad núm. 2.  
 Sargento de Artillería D. Manuel Gándul García, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.  
 Sargento de Aviación (S. T.) don Teodoro García Sacristán, de la Unidad de Policía de la Base Aérea de Tablada.  
 Sargento de Artillería D. Juan Sánchez García, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.  
 Sargento de Sanidad D. Enrique Rosales Pérez, de la Agrupación de Sanidad núm. 2.  
 Sargento de Ingenieros D. Enrique Muñoz Pardo, del Batallón de Transmisiones núm. 2.  
 Sargento de Infantería D. Miguel Pintado Vargas, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).  
 Sargento de Sanidad D. Rafael Palma Vilche, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Lora del Río, Sevilla).  
 Sargento de Artillería D. José Tirado Rubio, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.  
 Sargento de Sanidad D. Fernando Castello Isla, de la Agrupación de Tropas de Sanidad núm. 2.  
 Sargento de Ingenieros D. José Simón Jiménez, del Batallón de Transmisiones núm. II.  
 Sargento de Ingenieros D. Miguel Díaz Casado, del Batallón de Transmisiones núm. II.

Sargento de Ingenieros D. Julio Sánchez Araujo, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II.  
 Sargento de Ingenieros D. Enrique Pérez Salgado, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II.  
 Sargento de Ingenieros D. Cipriano García Sabio, del Batallón de Transmisiones núm. II.  
 Sargento de Ingenieros D. Severiano Sánchez García, del Batallón de Transmisiones núm. II.  
 Sargento de Ingenieros D. Manuel Rayo Villar, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Plaza de Sevilla).

*Clasificados para destinos de segunda clase*

Brigada de Artillería D. Juan Gastón Balsera, del Regimiento Costa de Algeciras.  
 Brigada de Caballería D. Víctor Pérez Serrano, del Regimiento de Cazadores de Sagunto, núm. 7.  
 Brigada de Caballería D. José Quintero Delgado, del Regimiento Cazadores de Sagunto núm. 7.  
 Brigada de Infantería D. Juan Augusto Gracia, del Regimiento Soria número 9.  
 Brigada de Infantería D. Angel Sánchez García, del Regimiento Soria número 9.  
 Brigada de Caballería D. José María León Ruiz, del Regimiento Cazadores de Sagunto núm. 7.  
 Brigada de Infantería D. Joaquín Navarrete Domínguez, del Regimiento Cádiz núm. 41.  
 Brigada de Ingenieros D. Rafael Salguero López, de las Colonias Penitenciarias Militarizadas.  
 Brigada de Artillería D. Luciano Rodríguez Jiménez, del Regimiento número 75.  
 Brigada de Infantería D. Juan Cabello Breviati, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).  
 Brigada de Infantería D. Domingo Camacho Campos, del Regimiento Soria núm. 9.  
 Brigada de Infantería D. Francisco Fernández Palazon, de la Caja de Recluta núm. 16.  
 Brigada de Infantería D. Luis Arenas Candenas, de la Prisión Militar de San Antonio.  
 Celador Mayor de Marina D. Antonio Domínguez Olerit, de la Comandancia Militar de Marina de Huelva.  
 Brigada de Artillería D. Amelio Domínguez Galindo, del Regimiento número 74.  
 Brigada de Infantería D. Julio Vitorlavide y Arechaga, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Jerez de la Frontera, Cádiz).  
 Brigada de Artillería D. Juan Tapia Molina, del Regimiento núm. 74.  
 Brigada de Infantería D. Antonio

Burgos Vera, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Jerez de la Frontera, Cádiz).  
 Brigada de Infantería D. Rafael Gómez Serrano, del Regimiento Extremadura núm. 15.  
 Brigada de Artillería D. Emilio Pérez Ruiz, del Regimiento núm. 74.  
 Brigada de Infantería D. Violante Arroyo Posadas, del Regimiento Cádiz núm. 41.  
 Brigada de Artillería D. Miguel Cilleros Cabrera, del Regimiento número 74.  
 Brigada de Artillería D. Manuel Pereira Cadaval, del Regimiento número 74.  
 Brigada de Artillería D. Fidel Alonso Rico, del Regimiento Costa de Cádiz.  
 Brigada de Artillería D. Antonio Madroño Arranz, del Regimiento Costa de Cádiz.  
 Brigada de Artillería D. Juan Ocaña Romero, del Regimiento Costa de Cádiz.  
 Brigada de Artillería D. Benigno Arrate Ortiz, del Regimiento número 15.  
 Brigada de Artillería D. Domingo Martín Nieto, del Regimiento de Costa de Algeciras.  
 Brigada de Artillería D. Domingo Marín Sánchez, del Regimiento de Costa de Cádiz.  
 Brigada de Artillería D. Eduardo Avila Gómez, del Regimiento número 42.  
 Brigada de Infantería D. Manuel Chico Paz, del Regimiento Lepanto número 2.  
 Brigada de Artillería D. Julián Merino Campaña, del Regimiento número 42.  
 Brigada de Infantería D. Antonio Ramos Molina, de la Caja de Recluta núm. 17.  
 Brigada de Infantería D. José Delgado Melero, de la Caja de Recluta número 25.  
 Brigada de Artillería D. Emilio Calle García, del Regimiento núm. 42.  
 Brigada de Infantería D. Pedro Falconet Salguero, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Badajoz).  
 Brigada de Infantería D. Pedro Lique Flores, del Regimiento Lepanto número 2.  
 Brigada de Infantería D. José Páez Guadino, del Regimiento Lepanto número 2.  
 Brigada de Infantería D. Francisco Gómez Martínez, del Regimiento Lepanto núm. 2.  
 Brigada de Infantería D. Rodrigo Fernández Ortiz, del Regimiento Granada núm. 34.  
 Brigada de Infantería D. Juan Macías García, de Parque y Talleres de Automovilismo (Base de Córdoba).  
 Brigada de Infantería D. Eduardo Ruiz Varela, del Regimiento Lepanto núm. 2.  
 Brigada de Infantería D. Rafael

Mapcera Dapena, del Regimiento Granada núm. 34.

Brigada de Infantería D. Antonio Sánchez Alvarez, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Brigada de Infantería D. Hilario Bravo Barrera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.

Brigada de Infantería D. José Cámara Ubeda, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Brigada de Artillería D. Luis Reyes Barbudo, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Plaza de Córdoba).

Brigada de Aviación (C. E.) don Nemesio Fernández Jiménez, del 11 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Brigada de Intendencia D. Eugenio Uria Paredes, de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

Brigada de Artillería D. José Carrasco Lancha, de reemplazo voluntario en la 2.ª R. M. (plaza de Sevilla).

Brigada de Sanidad D. Luis Jiménez Moreno, de la Agrupación de Sanidad núm. 2.

Brigada de Infantería D. Juan Pelegrín Márquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Brigada de Ingenieros D. Cristóbal Torres Lara, de agregado al 2.º Escuadrón de Transmisiones de la Región Aérea del Estrecho.

Brigada de Ingenieros D. Francisco Contreras Soto, del Batallón Transmisiones núm. 2.

Brigada de Ingenieros D. Carlos Ynuesa Alcalá, de la Agrupación de Mov. y Prácticas de Ferrocarriles.

Brigada de Infantería D. Manuel Alvarez Herrero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Brigada de Intendencia D. Esteban García Puente, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

Brigada de Sanidad D. Antonio León Ruiz, de la Agrupación Tropas Sanidad núm. 2.

Brigada de Infantería D. Fernando Ríos Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Brigada de Infantería D. Juan Grande Román, de la Caja de Recluta núm. 15.

Brigada de Ingenieros D. Simón Rebollo Bernal, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Brigada de Infantería D. Fernando Alcalá Gallardo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Brigada de Aviación (S. T.) D. Eladio Prieto Cebrián, del 2.º Escuadrón de Transmisiones.

Brigada de Artillería D. Francisco Luque Dabo, del Regimiento Costa de Algeciras.

Sargento de Artillería D. Antonio González Amigo, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

Sargento de Artillería D. José Callejo González, del Regimiento A. A. número 75 (11 Grupo).

Sargento de Infantería D. Antonio Morales Morales, del Regimiento Soria núm. 9.

Sargento de Caballería D. Francisco López López, del Regimiento Sagunto núm. 7.

Sargento de Caballería D. Anastasio Razo Lora, del Regimiento Cazadores Sagunto núm. 7.

Sargento de Caballería D. José Villaseñor Martín, del Regimiento Cazadores Sagunto núm. 7.

Sargento de Infantería D. Gregorio Núñez de la Iglesia, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Sargento de Infantería D. Francisco Pérez Martínez, de la Compañía Destinos del Cuerpo de Ejército II.

Sargento de Artillería D. Luis Melero Villalba, del Regimiento A. A. número 75.

Sargento de Infantería D. Miguel Fernández Fernández, del Regimiento Soria núm. 9.

Sargento de Caballería D. Fernando Verdeto González, del Cuartel General de la 5.ª Brigada de Caballería Independiente.

Sargento de Infantería D. Miguel Gómez de la Orden, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

Sargento de Infantería D. José Martín Arroyo, del Regimiento Soria número 9.

Sargento de Infantería D. Antonio Puente Sánchez, del Regimiento Soria núm. 9.

Sargento de Infantería D. Juan Moreno Alcalá, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 3.

Sargento de Caballería D. Doroteo García Uruñuela, del Regimiento Cazadores de Sagunto núm. 7.

Sargento de Infantería D. Francisco Poleo Gómez, de la Compañía de Destinos de la 2.ª Región Militar.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Abad Madrid, del Batallón Transmisiones núm. 2.

Sargento de Artillería D. José Estudillo Marín, del Regimiento número 31.

Sargento de Infantería D. Joaquín Manero Zequel, de reemplazo voluntario en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Sargento de Infantería D. Antonio Chacón Maldonado, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58.

Sargento de Ingenieros D. Juan Velázquez Navarro, del Batallón Transmisiones núm. 2.

Sargento de Infantería D. Diego García López, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Algar, Cádiz).

Sargento de Infantería D. Joaquín Béjar Donaire, del Regimiento Pavia número 19.

Sargento de Artillería D. Vicente Matute Marca, del Regimiento número 15.

Sargento de Ingenieros D. Arturo Nebot Soldán, del Batallón Transmisiones Cuerpo de Ejército II.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Teodoro Ortega, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Sargento de Artillería D. José Muñoz Valiente, del Regimiento Costa de Cádiz.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Navarro Rivas, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Sargento de Artillería D. Pedro Crespillo Verdún, del Regimiento número 15.

Sargento de Artillería D. Juan Caro Campos, del Regimiento Costa de Cádiz.

Sargento de Artillería D. Manuel Lorenzo Sánchez, del Regimiento Costa de Cádiz.

Sargento de Infantería D. Diego Villagrán Bustillos, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Sargento de Artillería D. José Luis López Benecoso, del Regimiento Costa de Algeciras.

Sargento de Infantería D. José Rojas Sarabia, del Regimiento Cádiz número 41.

Sargento de Infantería D. Antonio Marín Ramírez, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Sargento de Infantería D. Antonio Medina Ramírez, de disponible voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Chiclana, Cádiz).

Sargento de Artillería D. Juan Toscano Romero, del Regimiento Costa de Cádiz.

Sargento de Infantería D. Jaime Morales Calvo, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Plaza de Sevilla).

Sargento de Artillería D. Julio Morales Priego, del Regimiento número 15.

Sargento de Infantería D. Manuel Sánchez Bullón, del Regimiento Cádiz núm. 41.

Sargento de Artillería D. José Lorenzo Sánchez, del Regimiento Costa de Cádiz.

Sargento de Artillería D. Juan Díaz Pérez, del Regimiento Costa de Algeciras.

Sargento de Infantería D. Enrique Fernández Pellón, del Regimiento Cádiz núm. 41.

Sargento de Infantería D. Aurelio López Cajiao, del Regimiento Alavá número 23.

Sargento de Artillería D. Rafael Inclán Manzanares, del Regimiento Costa de Cádiz.

Sargento de Remonta D. José González Loti, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Osuna, Sevilla).

Sargento de Farmacia D. Lucas Go

gata Martín, de la Agrupación de Farmacia de la 1.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. Juan Matos Calleja, del Regimiento Granada núm. 34.

Sargento de Infantería D. Francisco Escoto Balongo, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Sargento de Infantería D. Gregorio Brandón González, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Montes Sánchez, del Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Base de Córdoba).

Sargento de Artillería D. José Romero Rodríguez, del Regimiento número 42.

Sargento provisional de Intendencia D. Manuel Pérez Solís, del Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Base de Córdoba).

Sargento de Infantería D. Justo Rodríguez Copete, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Sargento de Infantería D. Raimundo Rodríguez Rubio, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Sargento de Artillería D. Eugenio Villarín Terrón, del Regimiento número 42.

Sargento de Infantería D. Rafael Jiménez Jiménez, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Plaza de Belalcázar, Córdoba).

Sargento de Infantería D. José Espinosa del Moral, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Sargento de Infantería D. Manuel Sánchez Tenllado, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Sargento de Caballería D. Miguel Pereira Guerrero, del Depósito Central de Remonta (Destacamento de Córdoba).

Sargento de Infantería D. Antonio Ortega Martos, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Plaza de Jaén).

Sargento de Infantería D. Rafael Campanero Torres, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Sargento de Infantería D. José Alba Cañero, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Plaza de Castro del Río, Córdoba).

Sargento de Artillería D. Antonio Polo Barranco, del Regimiento Costa de Gran Canaria.

Sargento de Infantería D. Manuel García Arroyo, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Sargento de Artillería D. Francisco Luna Gómez, del Regimiento número 42.

Sargento de Infantería D. Miguel Ballesteros Santiago, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Sargento de Infantería D. Francisco Siles Arias, del Regimiento Granada núm. 34.

Sargento de Infantería D. José Her-

nández Caballero, del Grupo Regulares Melilla núm. 2.

Sargento de Infantería D. Francisco Zamora Rodríguez, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Vela Gordillo, del Parque y Talleres de Automóviles de la 2.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. José Ramírez Vasildo, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Sargento de Infantería D. Francisco Berlanga Fuillera, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Sargento de Infantería D. José María Serrano Ruiz, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Sargento de Infantería D. Onesiforo Fernández Serrano, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Sargento de Infantería D. Ramón López Barceña, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Plaza de Bailén, Jaén).

Sargento de Infantería D. Vicente Medina Soltero, del Regimiento Granada núm. 34.

Sargento de Infantería D. José Calleja Cano, del Regimiento Lepanto número 2.

Sargento de Infantería D. Francisco López Rubio, del Regimiento Granada núm. 34.

Sargento de Infantería D. Manuel Vilches Arjona, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Plaza de Córdoba).

Sargento remontista D. José Luna Garaballo, de la Yeguada Militar de Córdoba.

Sargento de Artillería D. Manuel Sánchez-Toscano Moreno, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Plaza de Zufre, Huelva).

Sargento remontista D. Manuel Rechi Rodríguez, de la Yeguada Militar de Córdoba.

Sargento de Infantería D. Rafael Cruces Pozo, del Regimiento Granada núm. 34.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Flores Lara, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Sargento de Artillería D. Felipe Cárdenas Gragero, del Parque y Maestranza de Sevilla.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Hurtado Mora, del Regimiento Zapadores núm. 2.

Sargento de Sanidad D. José Carretero Aguilar, de la Agrupación Tropas de Sanidad núm. 2.

Sargento de Ingenieros D. Gerardo Galvo Rodríguez, del Regimiento Zapadores Cuerpo de Ejército II.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Sol León, del Regimiento Zapadores Cuerpo de Ejército II.

Sargento de Intendencia D. Antonio Ramos Rodríguez, de la Agrupación de Tropas de Intendencia número 2.

Sargento de Sanidad D. Antonio

Delgado López, de la Agrupación de Tropas de Sanidad núm. 2.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Quesada Cuesta, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Sargento de Artillería D. Lorenzo García Fernández, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Plaza de Sevilla).

Sargento de Aviación (S. T.) don Antonio Díaz Avila, de la Unidad de Defensa «C-2» de la Base Aérea de El Coper.

Sargento de Ingenieros D. Cristóbal del Río Martín, del 2.º Escuadrón de Transmisiones para el Ejército del Aire.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Contreras del Valle, del Regimiento Zapadores Cuerpo de Ejército II.

Sargento de Infantería D. Antonio Esmerado Pérez-Gil, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Plaza de Sevilla).

Sargento de Sanidad D. Daniel García Romero, de la Agrupación de Sanidad núm. 2.

Sargento de Ingenieros D. Adolfo Díaz Casado, del Batallón de Transmisiones núm. 2.

Sargento de Infantería D. Ramón Márquez Rucho, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Plaza de Sevilla).

Sargento de Ingenieros D. Diego Ramos Carrasco, de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (Plaza de Benisa, Alicante).

Sargento Remontista D. Florentino Martín Rodríguez, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (plaza de Ecija, Sevilla).

Sargento Remontista D. Juan Belmont Ramírez, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Sargento Remontista D. Rafael González Martínez, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

#### *Clasificados para destinos de tercera clase*

Brigada de Caballería D. Domingo Valerio Fernández, del Regimiento Cazadores de Sagunto núm. 7.

Brigada de Infantería D. Santos Vicente Sánchez de la Comandancia Militar del Castillo de Santa Catalina (Cádiz).

Brigada de Infantería D. Vicente López Pérez, del Regimiento Pavía número 19.

Brigada remontista D. José Rodríguez Domínguez, de la Yeguada Militar de Córdoba.

Sargento de Infantería D. Juan Camacho García, de la Caja de Recluta número 16.

Sargento de Aviación (C. E.) don Felipe Pajuelo Palominos, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Plaza de Villanueva del Río y Minas, Sevilla).

Sargento de Infantería D. José Marcos Cruz, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Sargento de Infantería D. José Lucena Ortega, de la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército II.

Sargento de Sanidad D. José Román Mayorga, de la Agrupación de Sanidad núm. 2.

Sargento de Sanidad D. Adrián Marchena Alloza, de la Agrupación de Sanidad núm. 3.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Olmo Clemente, del Batallón Transmisiones núm. 2.

Sargento de Intendencia D. José Montes Morillas, de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

Sargento de Sanidad D. Francisco Ortiz Paz, de la Agrupación de Tropas de Sanidad núm. 2.

Madrid, 25 de enero de 1954.

Luis Carrero.

(Del B. O. del Estado núm. 40.)

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en las disposiciones legales vigentes y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar al capitán de Infantería D. José Luis Herce del Pino, destinado actualmente en la Policía Armada, para una plaza de la expresada clase en las Tropas de Policía del Territorio de Ifni, cargo en el que percibirá, a partir de la toma de posesión, los correspondientes haberes con imputación a presupuesto de aquellos Territorios.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1954.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Marruecos y Colonias.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto ingrese en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el brigada de Infantería D. Dionisio Benito Andrés, con destino en el Regimiento de Cazado-

res de Montaña núm. 8, que fué declarado aspirante a ingreso en dicha Agrupación y clasificado para ocupar destinos de primera categoría por Orden de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363, pasando a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, en el Servicio de Economatos Militares en la plaza de San Sebastián, entidad que, a tenor de lo establecido en el artículo 2.º de la Ley ya citada, ha solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, los servicios de dicho suboficial para el cargo de pagador-contable, con residencia en la plaza citada anteriormente. Este destino queda clasificado como de primera clase.

El brigada mencionado causará baja en su Escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de enero de 1954.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

(Del B. O. del Estado núm. 43.)

## ADQUISICIONES-CONCURSOS

### JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En el anuncio publicado en el DIARIO OFICIAL número 33, de 10 de febrero de 1954, para la compra de diversos artículos para el Servicio de Subsistencias, figura en la 5.ª Región Militar, en la casilla correspondiente «Leña ranchos», P. I. de Zaragoza, con 96.620 Qm. Esta cantidad se rectifica en el sentido de que los quintales métricos objeto de compra para el Parque mencionado son 46.620 Qm.

Asimismo la suma de los quintales métricos de leña ranchos correspondientes a la 5.ª Región es de 53.566, en vez de 103.566.

Madrid, 12 de febrero de 1954.

Núm. 171

P. 1-1

### JUNTA DE ENAJENACIONES Y ADQUISICIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Hasta las once horas del día 4 de marzo del año actual se admiten ofertas para la venta por concierto directo del siguiente material inútil: 37.808,125 kilogramos de trapo kaqui algodón, a 7,40 pesetas.

2.652,540 kilogramos corrajes troceados, a 9,60.

2.677,790 kilogramos recorte de tela blanca nueva, a 12,80 pesetas.

21.600,840 kilogramos recorte tela kaqui nueva, a 9,60 pesetas.

Este material puede examinarse en los Almacenes del Parque Regional de Vestuario de Sevilla.

Pliegos de condiciones y modelo de proposición se encuentran en la Secretaría de esta Junta, sita en la Brigada de Caballería, edificio de la Capitanía General de la 2.ª Región.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario. Sevilla, 9 de febrero de 1954.

Núm. 174

P. 1-1

### INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO. JUNTA ECONOMICA

Embajadores) núm. 75

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por concierto directo de un kilo de vitamina D<sub>2</sub> cristalizada, con arreglo a las características y condiciones que se señalan en los pliegos de bases, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la

Secretaría de la Dirección del Establecimiento durante diez días laborables, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de bases están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 10 de febrero de 1954.

Núm. 173

P. 1-1

### HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA

Se admiten ofertas para compra y entrega de artículos frescos y almacenables durante el mes de marzo próximo hasta el día 26 del actual, a las once de la mañana.

Información, en la Dirección de este Hospital.

Sevilla, 9 de febrero de 1954.

Núm. 170

P. 1-1

### ACADEMIA GENERAL MILITAR

Por el presente se saca a concurso la confección de las botas altas de montar, polainas y borceguies de

equitación, botas de instrucción, botines de gala y espolines de los Caballeros Cadetes que anualmente cursan estudios en esta Academia, cuyos pliegos de condiciones e informes se facilitarán en la Jefatura del Detall, a cuantos les pueda interesar, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La presentación de ofertas, con arreglo al modelo de proposición que a continuación se inserta, se efectuará bajo sobre cerrado y lacrado, dirigido al Sr. Teniente Coronel Jefe del Detall, hasta las doce horas del día 31 de marzo próximo.

El importe de este anuncio será por cuenta del o de los adjudicatarios.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don ..... (nombre y dos apellidos), domiciliado en ..... calle ..... número .... provisto de Documento

Nacional de Identidad núm. ..., expedido en ..... el ... de ..... de 19..., en nombre propio o como apoderado legal de ....., hace presente:

Primero. Que está enterado del anuncio publicado en la Prensa local y DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para el concurso de adjudicación de los servicios de confección de calzado para los alumnos de la Academia General Militar, los cuales acepta en un todo, y se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento sin ninguna reserva.

Segundo. Que hace la siguiente oferta para la construcción a medida del calzado reglamentario del equipo de los Caballeros Cadetes que figura en el apartado primero del pliego de condiciones técnicas (se

expresarán los precios en letra y en número).

Tercero. Que se halla conforme con todo cuanto señala el apartado tercero del pliego de condiciones técnicas citado, así como a cumplir los plazos y forma de entrega de las prendas de equipo a que hace referencia el apartado cuarto y quedar enterado de lo dispuesto en los apartados quinto, sexto y séptimo del repetido pliego de condiciones técnicas.

Cuarto. Para la aseveración y prueba de cuanto se exige en los pliegos de condiciones técnicas y legales se une la siguiente documentación (detalle de los documentos que se unen al pliego, fecha, firma y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente).

Zaragoza, 10 de febrero de 1954.

Núm. 173

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

**AVISO**

**SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO**

Obras y libros que se hallan a la venta en el Depósito de este Servicio (Prim, n.º 21)

Pesetas

**OBRAS**

|   |        |
|---|--------|
| «Curso de interpretación fotográfica». Nueva edición, con numerosas fotografías .....   | 125,00 |
| «Bailén» y la cabeza de puente española, 1808-1948. (Encuadernado en piel.) Por el Major General Charles A. Willoughby .....          | 70,00  |
| «Bailén» y la cabeza de puente española. (1808-1948. (Encuadernado en tela.) Por el Major General Charles A. Willoughby .....         | 45,00  |
| «Normas provisionales para la construcción de puentes de circunstancias». Orden circular de 6 de junio de 1953 (D. O. núm. 131) ..... | 16,00  |
| «Reglamento para la ejecución de las marchas y reposo de las Tropas». Orden circular de 17 de junio de 1953 (D. O. núm. 147) .....    | 4,45   |
| «Reglamento táctico de Infantería». Tomo I-A. (Unidades de Carros de Combate.) O. C. de 17 de junio de 1953 (D. O. núm. 147) .....    | 5,00   |
| «Normas provisionales para el empleo de la Caballería». Tomo II, 1.ª parte. O. C. de 28 de julio de 1953 (D. O. núm. 167) .....       | 6,75   |
| «Normas provisionales para el tiro con granadas de mano P. O. 1.º y P. O. 2.º 2.ª edición) .....                                      | 2,95   |

Otras Obras, Reglamentos e Instrucciones (véanse relaciones insertas en las guardas de los Reglamentos recientemente publicados).

Al hacerse los pedidos de obras y libros al Depósito de Ventas del Servicio Geográfico (Prim, núm. 21), rogamos hagan referencia al número y fecha del giro postal por el total del importe, cuando esto se haga anticipadamente.

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO Y Colección Legislativa del Ejército

### SUSCRIPCIONES

| OFICIALES (trimestre)                                   |                | PARTICULARES (semestre)                                 |                 |
|---|----------------|---|-----------------|
| Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i> ... .. | 55,00 pesetas. | Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i> ... .. | 110,00 pesetas. |
| Al DIARIO OFICIAL ... ..                                | 45,00 —        | Al DIARIO OFICIAL ... ..                                | 94,00 —         |
| A la <i>Colección Legislativa</i> ... ..                | 10,00 —        | A la <i>Colección Legislativa</i> ... ..                | 20,00 —         |

Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de UNA peseta por trimestre.

### EJEMPLARES SUELTOS

|  |               |
|--|---------------|
| Número del DIARIO OFICIAL del día ... ..                         | 0,75 pesetas. |
| Número del DIARIO OFICIAL, atrasado ... ..                       | 1,50 —        |
| Cuaderno de la <i>Colección Legislativa</i> hasta 16 páginas ... | 1,50 —        |

Los envíos a provincias serán aumentados en 0,20 pesetas en cada paquete por franqueo certificado.

### ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones-Concursos, la línea ... .. 3,00 pesetas.

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares, que comenzarán en primero de enero, abril, julio u octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DIA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un tomo trimestral del DIARIO OFICIAL, NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por trimestres o semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los trimestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal, se indicará el número, fecha, punto en que fué impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la caja Central Mi-

litar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1934 («C. L.» núm. 201), o directamente.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa*, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y Marruecos, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de Africa, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 1,50 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, o pliego de *Colección Legislativa*, más 0,20 pesetas por franqueo certificado, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desea, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa*, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se desean, o número del Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

La Dirección y la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativas» son independientes del «Boletín Oficial del Estado» y del Servicio Geográfico del Ejército.